

Informe Anual de Actividades del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas

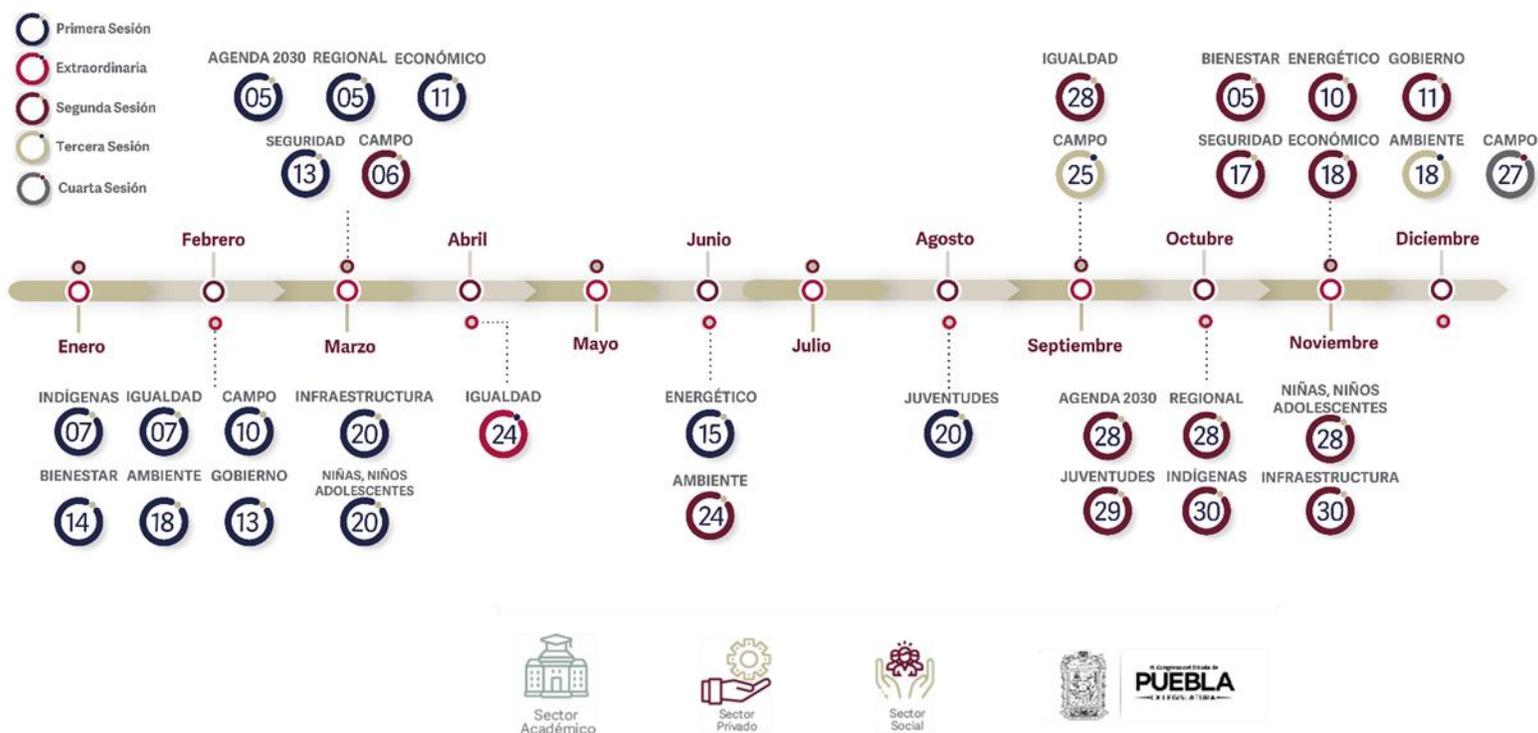
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), es el órgano encargado de la planeación en el estado, asimismo, busca fortalecer la implementación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación.

En este sentido el COPLADEP, a través de sus órganos auxiliares busca la articulación de acciones que contribuyan al desarrollo de la entidad, orientando el esfuerzo institucional para alcanzar los objetivos estatales. Dichos órganos auxiliares se denominan **Subcomités Sectoriales, Especiales y de Desarrollo Regional**.

En el presente Informe Anual de Actividades, se plasman las acciones realizadas por los **Subcomités Sectoriales, Especiales y de Desarrollo Regional** del COPLADEP, con la finalidad de identificar los avances en la implementación de los instrumentos de planeación y el seguimiento a los mismos.

Durante el año 2020 los 14 subcomités que existen (4 sectoriales, 9 especiales y uno de desarrollo regional), sesionaron un total de 32 veces.



Derivado de esto, y para la integración del presente informe, las Dependencias y Entidades encargadas de coordinar los subcomités presentaron su respectivo Informe Anual de Actividades 2020, de lo cual se presentan a continuación las principales acciones.

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Número de sesiones: 2

Incorporación de Sectores:

- *Dependencias y Entidades*

Acciones de Vinculación con actores estratégicos:

Coordinación Interinstitucional de los 3 niveles de gobierno en la implementación de estrategias con una estrecha comunicación de todas las dependencias que intervienen en el Protocolo de Actuación para los casos de Intento de Linchamientos en el Estado de Puebla.

Capacitación a autoridades Municipales en el mismo Protocolo, logrando de diciembre 2019 a la fecha a 171 Municipios de los 217 del Estado, donde participaron los primeros responsables y primeros respondientes, como lo son: Presidentes Municipales, Secretarios del Ayuntamiento, Regidores de Gobernación, Síndicos y Comandantes de Policías Municipales.

Capacitación a servidores públicos que intervienen en la mediación y atención del conflicto entre Directores Generales, Directores de Área, Delegados, Comisionados y Mediadores de Gobierno en temáticas de Derechos Humanos, Mediación de Conflictos, Análisis y Visualización de datos y principalmente protocolos de actuación operativa que son: Protocolo de Búsqueda de soluciones pacíficas, el dialogo y el respeto a los derechos humanos y el Protocolo de actuación para el caso de intento de Linchamientos.

Participación en las acciones conjuntas entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Educación Pública en la Prevención Social de la Violencia.

Acciones de Implementación:

Implementación de un programa interinstitucional con relación al tema de preliberaciones, con la finalidad de disminuir el riesgo de la epidemia sanitaria del COVID 19, que promueve acorde a la Ley, la excarcelación de sectores vulnerables de la población penitenciaria como enfermos crónicos, senectos e indígenas.

Cumplimiento del Protocolo de Actuación para casos de Intentos de Linchamientos en el Estado de Puebla, con la finalidad de que prevalezca el Estado de Derecho en la entidad y salvaguardar la vida y la integridad de las personas en situación de violencia colectiva.

Acciones de Seguimiento y Evaluación

Presentación de los principales avances en cuanto a incidencia delictiva, alerta de violencia de género, pre liberaciones y Eventos por linchamiento, a los invitados de la Segunda Sesión del Subcomité de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho.

Acciones de Participación Ciudadana

Realización de 13 foros en cuanto a Incidencia Delictiva, dirigidos a la población en general y servidores públicos, llevados a cabo a través de plataformas digitales en los municipios de San Martín Texmelucan, Libres, Teziutlán, Coronango, Yehualtepec, Tehuacán, Amozoc, Huauchinango, Zacatlán y Chalchicomula de Sesma.

Realización de 5 campañas, para contribuir a las acciones de la Declaratoria de Violencia de Género, donde se abordaron temas como "prevención de la violencia familiar", "sana convivencia", "corresponsabilidad familiar" y "tren de valores" en los 25 Centros de Prevención y Participación Ciudadana, mediante redes sociales.

Realización de Jornadas de "Diálogos con la Comunidad", a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos, donde se promueve la Cultura de la Legalidad y Justicia a las Instituciones Municipales y Comités vecinales.